

CASOS DE ÉXITO

Poder Judicial



Cada oficina del poder Judicial debe cumplir con la ley 8687 de Notificaciones Judiciales mediante Fax. Para esto los funcionarios asignados para estas tareas utilizaban el fax convencional y el proceso era realizado en forma manual. La solución incrustada (eSF) es realizada en el equipo multifuncional lo que evita requerir servidores de procesamiento e incorpora las siguientes características y mejoras:

- Eliminación de páginas en blanco para no ser transmitidas.
- Envío automático al día siguiente.
- Resumen nocturno automático de los envíos del día anterior.
- Reportes automáticos al envío de cada notificación con hora, fecha, intentos realizados (fallidos o exitosos) y pre visualización de la primera página del documento.
- Identificación única de cada notificación realizada.
- Control de horario y días para notificaciones. Se puede programar hora inicio y hora final de notificación, además de programar Sábados, Domingos, feriados y días que no se deban realizar notificaciones por ley.
- Visualización en pantalla de faxes, enviados, por enviar y en fase de reintento.